

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 2 de marzo de 2021
HORA:	De 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Se anexa lista de asistencia – Biorgánicos del Sur y MVCT.
INVITADOS:	Ingenieros Consultores -Diseñadores proyecto de residuos

ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- Descripción componente hidráulico y de gestión empresarial proyecto de ampliación relleno sanitario regional de Pitalito y planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos
- Asistencia técnica a Biorgánicos del Sur SA ESP para la estructuración del proyecto de ampliación del relleno sanitario del sur de Huila en Pitalito.
- Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

Biorgánicos del Sur SA ESP – Estructurador Proyecto

Se realiza presentación del proyecto “Ampliación de la vida útil de Biorgánicos del sur”, destacando:

- Se describen los cortes transversales y longitudinales del modelo utilizado para el análisis de estabilidad de las celdas para la ampliación del relleno sanitario regional de Biorgánicos del Sur.
- Se describe la geometría final de las celdas o ampliación del relleno sanitario de acuerdo a los análisis técnicos de geotécnica y de estabilidad.
- Se socializan los ajustes o aclaraciones a cada una de las observaciones que hizo el Ministerio en la reunión llevada a cabo el día 22 de febrero de 2021.
- Se explica que se había presentado un error de digitación en el texto frente a la calificación de las alternativas, el cual se corrige y se concluye que la mejor alternativa a mediano y largo plazo es la alternativa 1, que consiste en la optimización o ampliación de las celdas en las zonas antiguas de disposición final contemplando todas las medidas técnicas y ambientales necesarias. Sin embargo y debido a que esta alternativa da una vida útil de aproximadamente 7 años, se recomienda iniciar la identificación de un sitio para la solución a largo plazo y que cumpla una vida útil de 25 años.
- Frente a la recomendación de la justificación de la vida útil del proyecto
- El material de los diques de contención correspondería a material de excavación de la misma zona que tiene un contenido de arcilla importante.
- Se explican los valores determinados para la cohesión y ángulo de fricción de los residuos sólidos.

Se realizan preguntas por parte de Biorgánicos del Sur para la estructuración del proyecto, relacionadas con:

- Alcance del proyecto o nombre
MVCT: Se sugiere incluir en el alcance o nombre del proyecto las obras tanto para la disposición final o ampliación del relleno sanitario como las obras para optimizar el tratamiento y aprovechamiento de residuos. Se puede separar en dos o tres grandes capítulos.
- Obras complementarias.
MVCT: Se propone incluir justificaciones para obras como vías de acceso, vías internas, cerramientos, etc.
- Formas de cofinanciación del proyecto.
MVCT: El proyecto podrá ser financiado por todas las fuentes posibles (Gobernación, PDA, recursos propios)
- Certificación Aeronáutica civil
MVCT: Se debe justificar que el proyecto no está dentro del cono de aproximación del aeropuerto de Pitalito en este caso.
- Certificación del POT
MVCT: El municipio de Pitalito o la oficina de Planeación Municipal debe expedir una certificación que determine que el proyecto está incluido en el instrumento de planeación municipal y que es acorde con el uso del suelo de la zona del proyecto.
- Presupuesto.
MVCT: Se recomienda realizar cotizaciones por la cantidad total del material requerido, ejemplo: geomembrana, geo textiles, tuberías, etc.
- Vida útil:
Se recomienda realizar todos los análisis técnicos para lograr estimar la vida útil del proyecto, enmarcados en la Resolución 938 de 2019, que determina que se deberán priorizar las zonas ya impactadas por disposición final de residuos sólidos frente a nuevas zonas. Así las cosas, el llamado es a verificar si desde el punto de vista técnico es posible ampliar la vida útil de la zona más allá de la contemplada en este proyecto, con lo cual se puede justificar varias obras complementarias que requeriría la zona.
- Se indaga por los aspectos empresariales:
MVCT: Frente a los esquemas instituciones es determinar el estado de la empresa frente a la aplicación de las normas de servicios públicos. La página 71 de la Resolución 661 de 2019, contempla aspectos de tipo empresarial. Acorde con las respuestas deben acreditar o soportar el cumplimiento de cada requerimiento. Lo recomendado para casa aspecto es acreditar el medio de prueba, por ejemplo: la separación de contabilidades deberá ser acreditado mediante certificación del contador de la empresa.
Frente a indicadores financieros, se debe tener en cuenta los que aplique, por ejemplo, la eficiencia de recaudo, cubrimiento de costos, etc.

MVCT

- Se recomienda dejar en los diferentes textos y diseños una nota que mencione que la vida útil establecida en los diseños es estimada con base en variables de diseño pero que la vida útil definitiva será definida por el operador y monitoreada mínimo 2 veces al año conforme a lo establecido en el Decreto 1784 de 2017 y Resolución 938 de 2019.

- Se recomienda revisar alguna medida para el control de erosión de los diques de contención de las celdas, como por ejemplo, revegetalización, sacos de arena, etc., y contemplar dicha obra dentro del presupuesto.
- Se explican aspectos relacionados con el plan financiero.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Se realizarán los ajustes, aclaraciones o justificaciones para la próxima reunión.	Biorgánicos del Sur SA ESP	Semana 15-19, marzo
2	Remitir copia de un aval de municipio para presentación de un proyecto	MVCT	5-03-2021
3	Programar próxima reunión para continuar	Todos los actores	Semana 15-19, marzo

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR
 Fecha: 2 de marzo de 2021

Soporte reunión virtual:



Asistencia técnica en estructuración proyecto residuos sólidos en la región sur del Huila

02:00:17

REQUISITOS VICEAGUAS - Word

15. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector

15.1. Formato resumen del proyecto (anexo)

15.2. Copia impresa y en medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (carteras de topografía, memorias de cálculo de los diseños geotécnicos, hidráulicos, eléctricos, estructurales, electromecánicos, etc., según las características del proyecto).

15.3. Presupuesto general de obra, análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.

15.4. Presupuesto del componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Si aplica.

15.5. Póliza de calidad de diseño vigente por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de parte del Consultor Responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto.

16. Cronograma de ejecución de los diferentes componentes del proyecto

17. Documentos del componente de fortalecimiento institucional.

18. Permisos, licencias, y disponibilidad de servicios según los requerimientos y naturaleza del proyecto

18.1. Ambientales: concesión de aguas, permiso para prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas, ocupación de cauce, PSMV, permiso de vertimientos, licencias

Participantes

En esta reunión (4)

- Aura Patricia Leon Boton (Organizador)
- Biorganicos Del Sur del Huila
- Cristian Felipe Rojas (Invitado)
- Luis Patiño Tovar (Externo)

Otros invitados (1)

- Carlos Alberto Perez Pinilla (Aceptado)

02:43:34

REQUISITOS VICEAGUAS - Word

2.2.3 Permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.

2.2.4 Instrumentos técnicos orientadores de la planificación y gestión del territorio (POT, PBOT, EOT).

2.2.5 Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto.

2.2.5.1 Reasentamiento de población

2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES.

2.3.1. Esquema organizacional.

2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o asseo.

2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial

2.3.4. Pago de subsidios al prestador.

2.3.5. Gestión y compromisos del ente territorial.

2.4. REQUISITOS TÉCNICOS.

Participantes

En esta reunión (4)

Silenciar a todos

- Aura Patricia Leon Boton (Organizador)
- Biorganicos Del Sur del Huila
- Carlos Alberto Perez Pinilla
- Luis Patiño Tovar (Externo)

